**CCB y el Instituto Técnico Empresarial recuerda a Abogados y estudiantes.**

**AÚN QUEDAN CUPOS PARA INSCRIBIRSE EN EL DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE CONCILIADORES EN DERECHO**

***Barrancabermeja, Mayo 8 de 2014*** – La Cámara de Comercio de Barrancabermeja, hace un llamado a profesionales del Derecho y estudiantes que estén cursando el último semestre para que se inscriban en el Diplomado de Formación de Conciliadores en Derecho, organizado por el Instituto Técnico Empresarial, todavía hay cupos disponibles para realizar la inscripción, el seminario iniciará el próximo el 15 de mayo y se extenderá hasta el 22 de agosto.

Lennis Beatriz Cogollo Ramírez, coordinadora del instituto Técnico Empresarial explica que *los objetivos del Diplomado de Conciliación están en presentarle a la comunidad barranqueña la Institución de la Conciliación en Derecho como un mecanismo alternativo de solución de controversias que permitan crear espacios de discusión y análisis como academia, donde la Cámara de Comercio de Barrancabermeja tenga mayor y directa participación en la comunidad del puerto petrolero, aún quedan cupos disponibles para los abogados o estudiantes interesados en aprovechar esta oportunidad y así formarse con profesionales expertos sobre la conciliación en Derecho”*

El Diplomado de Conciliación contará con la participación de diez (10) catedráticos, profesionales en áreas del derecho, sicología y educación, así como especialistas en conciliación y negociación, quienes contribuirán en la formación jurídica y técnica de los estudiantes de derecho.

El diplomado cuenta con una intensidad horaria de 130 horas divididas en tres (3) módulos teóricos y prácticos, contará con los lineamientos avalados por la Resolución 657 del 3 de septiembre de 2001 del Ministerio de Justicia y del Derecho, que pretende brindarle al asistente contenidos, técnicas e información actualizada óptima y aplicable a todos los procesos de Conciliación.

Los interesados en obtener mayor información y/o inscribirse para participar en este diplomado podrán comunicarse al PBX: 6034920 Extensión 106 ó al celular 3102558702 y/o correo electrónico: [info@inempresarial.com.co](mailto:info@inempresarial.com.co).